



Proyecto de Modernización de Aduanas SENIAT-UNCTAD y el uso de Tecnologías de Información “SIDUNEA”

Antecedentes del proceso de automatización venezolano: El Proyecto de Reforma de Aduanas se inicia en el año 1991, en la entonces Dirección General Sectorial de Aduanas, cuando el Gobierno Nacional decide acometer el cambio de las aduanas nacionales con financiamiento del BID. En 1993 se crea AVSA (Aduanas de Venezuela Servicio Autónomo) que duró solo 8 (ocho) meses para luego pasar todo el sistema aduanero a lo que hoy se conoce como el SENIAT. Hasta el año 1999 básicamente todo el tiempo se perdió en los famosos “desarrollos propios”, esto es, la pretensión de crear un sistema de gestión de aduanas por la propia autoridad aduanera venezolana.

La nueva etapa de la etapa del Proyecto de Modernización de Aduanas se inicia en enero del año 2000, durante la intervención del SENIAT por parte de una junta interventora formada por el Gobierno Nacional con la intención de crear definitivamente un sistema de gestión de aduanas y terminar con la pérdida de tiempo y de recursos que por 8 años había venido sucediendo.

Con la idea de transparencia y control, pero con la función fundamental de la facilitación del proceso aduanero el Proyecto de Modernización de Aduanas y el SENIAT deciden no solo ocuparse de lo estrictamente informático, sino también de un nuevo marco legal, reingeniería de los procedimientos, de la infraestructura de las aduanas y del recurso humano que en ellas trabaja.

En abril del año 2000 se realiza un estudio de mercado de alcance mundial y de una serie de ofertas de diferentes empresas se decide aceptar la cooperación de Naciones Unidas por intermedio de la UNCTAD para el sistema de gestión de aduanas dada la transparencia de la relación con este prestigioso organismo internacional. El sistema adquirido es el SIDUNEA (Sistema Aduanero Automatizado) versión 3 o conocido como SIDUNEA++, el que funciona en más de 82 países alrededor del mundo y que nos garantiza por primera vez en la historia un verdadero control de las mercancías en las aduanas venezolanas.

Concepto de automatización: Un sistema es un conjunto de elementos, procesos o actividades interrelacionados, interactuantes o interdependientes con un objetivo común. El sistema aduanero, no es una excepción, éste contiene una serie de elementos y variables externas e internas con una complejidad singular.

La mayoría de las experiencias venezolanas al respecto, han demostrado un claro sesgo en la aplicación de tecnología computarizada como medio para resolver la ineficiencia o negligencia del personal en el cumplimiento de sus funciones.

Enfoque de la automatización El enfoque del proceso de automatización debe ser complementario a un proceso mayor de transformación y modernización de una institución o un sistema.

El pilar fundamental para la implementación y consolidación de un sistema de información debe radicar en la capacidad de mantener su operatividad, coherente con la estructura organizativa y procedimental; y vice-versa para efectos de retroalimentación.

Organización del proceso de automatización La organización del proceso de automatización venezolano debe ser paralela y estrechamente vinculada a la nueva disposición de los procesos. Los conceptos de reingeniería y calidad total, no pueden ser obviados y deben considerarse como requisitos fundamentales dentro del proceso de automatización. Si bien, la temática aduanera es específica y muy puntual en su que hacer, no está eximida de ser parte de una transformación total de sus operaciones, partiendo de premisas de facilitación y agilización, con mecanismos de control eficientes y efectivos.

La participación de usuarios directos e indirectos del sistema aduanero, es fundamental. Los niveles de mando, en sus diferentes jerarquías deben tener participación activa, acorde con su que hacer.

Seguimiento, supervisión y complementación El éxito en la consolidación o efectiva implementación de un sistema de información, radica en la capacidad de seguimiento, supervisión y complementación que se le pueda dar al proceso establecido. Deben determinarse claramente las funciones y competencias, de los diferentes actores en la gestión, para que velen por los estándares establecidos.

Los efectos resultantes de un proceso de automatización, de rechazo, desconfianza e incompatibilidad por parte del personal, pueden determinar el éxito o fracaso del mismo. Las medidas para contrarrestar estos aspectos deben tener paliativos efectivos, con procesos de capacitación, difusión y mayor participación de los beneficiarios.

La aplicación apropiada de la tecnología de la información Es tal vez, la mayor contribución a la facilitación de los procedimientos aduaneros, no sólo puede permitir un cumplimiento mucho más rápido de las formalidades aduaneras, sino que puede también actuar como un agente catalizador en la reforma de los procedimientos actuales poco eficientes, pues una parte esencial de la tarea de la automatización supone una revisión de los métodos de trabajo actuales.

El Proceso de automatización de los procedimientos aduaneros Se ha comenzado a prestar atención a la tecnología de la información que está teniendo efectos importantes en todos los sectores del comercio internacional. La fusión de la tecnología de los computadores y la tecnología de las comunicaciones ofrece una oportunidad de acelerar las transacciones del

comercio internacional y de eliminar una parte del papeleo que acompaña al transporte y desaduanamiento de las mercancías. Se debe difundir rápidamente el intercambio electrónico de datos (EDI) y hacer entender su importancia a las administraciones aduaneras, sobre las infinitas posibilidades en el intercambio de información entre los distintos agentes del comercio exterior (transporte, banca, importadores y exportadores) como entre las distintas administraciones de aduanas de los países.

Otros temas por desarrollar

Separación de los procedimientos de despacho de aduana: Una característica de los procedimientos de despacho de aduana es la práctica de completar todas las formalidades aduaneras mientras las mercancías se encuentran todavía bajo el control de la aduana. Se sostiene que el control aduanero de las mercancías es un modo de garantizar el pago de los derechos o impuestos que debe efectuar el importador. Se afirma además que mientras las aduanas mantengan el control de las mercancías, todas las dificultades o cuestiones que puedan presentarse en relación con la carga expedida podrán resolverse fácilmente inspeccionando las mercancías.

Gestión de los riesgos: Se ha pretendido creer que las administraciones aduaneras efectúan inspecciones físicas atentas de las mercancías importadas, exportadas o en tránsito. La diferencia entre las distintas administraciones reside en la proporción de las cargas que son objeto de esa inspección y que puede ser tan reducida como el 4 ó el 5% o tan elevada como el 100%. En general, el examen físico de una proporción elevada de las cargas simplemente no es práctico. Debe proponerse a las administraciones que recurran a técnicas de gestión de los riesgos para acelerar el paso de las mercancías y mantener al mismo tiempo un elemento de disuasión eficaz para prevenir el fraude, a través del control posterior que ofrezcan los registros históricos de sistema automatizado.

La selectividad es la clave para identificar a las cargas de alto riesgo, cuyo examen dará con mayor probabilidad resultados positivos.

Tramitación antes de la llegada: Se realizará un progreso importante en la facilitación del comercio, si fuera posible cumplir una gran parte de las formalidades aduaneras antes de la llegada de las mercancías al punto de importación o exportación.

Tiuna BENITO-FERNANDEZ

Asesor Técnico Principal

United Nations Conference on Trade and Development